



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 7.600.- /

MAT: APRUEBA INFORME Y SOBRESEE
INVESTIGACIÓN SUMARIA.-

Laja, 29 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°2.571 de fecha 09 de abril de 2017 que ordena Investigación Sumaria y designa Investigadora a doña MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL, Directora de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Lo señalado en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Oficio N°40 de fecha 25 de agosto de 2017 de Investigadora, que remite expediente de Investigación Sumaria.
- 4.- Informe de Investigadora de fecha 09 de mayo de 2017.
- 5.- Y las facultades conferidas en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Informe de fecha 09 de mayo de 2017 emitido por la Investigadora Sra. Marianela Cisterna Almazabal en Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N°2.571 de fecha 09 de abril de 2017, en consecuencia se **SOBRESEE** la Investigación ordenando el archivo de los antecedentes.

ANÓTESE, INCORPÓRESE COPIA AL EXPEDIENTE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JOM/KSM/ksm
DISTRIBUCIÓN

- Antecedentes de la Investigación
- Secretaría Municipal ✓